

# MASTER FINANZAS DE EMPRESA

<b>Materia</b>	<b>Marco jurídico de las finanzas (empresa y mercado)</b>	<b>Código</b>	607623
<b>Carácter</b>	<b>Obligatorio</b>		
<b>Créditos</b>	4	<b>Presenciales</b>	4
		<b>No presenciales</b>	0
<b>Curso</b>	Primero	<b>Trimestre</b>	2
<b>Idioma</b>	Español		

## PROFESORADO

<b>Departamento Responsable</b>	Sección Departamental de Derecho Mercantil / Departamento de Economía Aplicada VI (Hacienda Pública y Sistema Fiscal)
<b>Profesor Coordinador</b>	<b>Dirección de correo electrónico</b>
Emilio DIAZ RUIZ / Carlos CONTRERAS GÓMEZ	<a href="mailto:emilio.diaz@uria.com">emilio.diaz@uria.com</a> / <a href="mailto:jcontreg@yahoo.es">jcontreg@yahoo.es</a>

## SINOPSIS

<b>BREVE DESCRIPTOR</b>
Instituciones jurídicas y marco regulatorio y fiscal como factores determinantes de las Finanzas de Empresa.
<b>CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDADOS</b>
Ninguno

## OBJETIVOS FORMATIVOS

### OBJETIVOS (Resultados de Aprendizaje)

Como objetivos formativos se pretende adquirir conocimientos del Derecho Bancario y Bursátil y del Derecho Societario suficientes para poder interpretar los aspectos jurídicos de las finanzas (incluyendo las entidades y los mercados en los que operan) así como adquirir conocimientos de los principales impuestos que afectan a las Finanzas de la Empresa.

### COMPETENCIAS

Generales: CG1 a CG4  
Transversales: CT1 a CT5  
Específicas: CE4

## METODOLOGÍA DE APRENDIZAJE

Metodología de enseñanza-aprendizaje mixta para que el aprendizaje del estudiante sea colaborativo y cooperativo.

Junto a las clases teóricas, donde se expondrán los principales principios jurídico-mercantiles relativos a las sociedades y a la organización de las entidades de crédito y prestadoras de servicios de inversión y su contratación se revisará documentación utilizada al efecto en la práctica, que se examinará y comentará a fin de que los alumnos puedan familiarizarse con ella y ver sus implicaciones.

## CONTENIDOS TEMÁTICOS (Programa de la asignatura)

La materia de carácter mercantil se estructura en tres partes: (i) las personas jurídico mercantiles, centrándose en el régimen de las sociedades anónimas, como tipo social más completo y el único (con alguna excepción) al que se permite la emisión de valores representativos de deuda (obligaciones); (ii) la organización del sistema bancario en la Unión Europea y en España, y algunos de los contratos bancarios más típicos incluyendo los derivados; y (iii). la organización de los mercados de instrumentos financieros en España, tanto en su aspecto de supervisión como en el funcionamiento del mercado primario y los mercados y las funciones que llevan a cabo las distintas empresas de servicios de inversión.

En relación con la fiscalidad de las operaciones empresariales, es objetivo del módulo ofrecer: i) una visión global del impacto impositivo en el ámbito de las finanzas empresariales y ii) una metodología de análisis. Así, el módulo aborda el tratamiento fiscal de: rentas de capital y variaciones patrimoniales; instrumentos de previsión social; mecanismos de “peaje fiscal”, corrección de doble imposición de dividendos, integración entre IRPF e IS, efecto lock-in, lavado de cupón y de dividendos, así como los impactos de la fiscalidad en el apalancamiento y la valoración de la empresa.

<b>ACTIVIDADES DOCENTES</b>		
<b>Clases Teóricas</b>	<b>Dedicación</b>	<b>25%</b>
<b>Clases Prácticas</b>	<b>Dedicación</b>	<b>75%</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Discusión de casos: 12%</li> <li>- Seminarios: 5%</li> <li>- Tutorías personalizadas o en grupo: 5%</li> <li>- Actividades de evaluación: 5%</li> <li>- Elaboración de trabajos individuales o en grupo: 18%</li> <li>- Horas de estudio: 30%</li> </ul>		
<b>Otras Actividades</b>	<b>Dedicación</b>	
<b>EVALUACIÓN</b>		
<b>Exámenes</b>	<b>Participación en la Nota Final</b>	<b>50%</b>
Examen escrito compuesto de parte teórica y parte práctica		
<b>Otra actividad</b>	<b>Participación en la Nota Final</b>	<b>50%</b>
Trabajos específicos, ejercicios prácticos y seguimiento de clases		
<b>Otra actividad</b>	<b>Participación en la Nota Final</b>	
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>		
<p>Las actividades se valorarán del siguiente modo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>o Participación activa en el aula, realización de trabajos específicos y ejercicios prácticos: 50% de la calificación final.</li> <li>o Examen final: 50% de la calificación final.</li> </ul> <p>Para aprobar es necesario obtener al menos 5 puntos en el examen final y una nota media ponderada de éste con la evaluación continua no inferior a 5 puntos.</p> <p>El sistema de evaluación de esta materia es el mismo para todas las materias, se calificará según el RD 1125/2003, de 5 de septiembre.</p>		

# RECURSOS

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

*Principios de Derecho Mercantil*, F. SÁNCHEZ CALERO y Juan SÁNCHEZ-CALERO, Ed. Aranzadi, Madrid, 2011  
*Derecho del Mercado de Valores*, Alberto TAPIA, Ed. Cálamo, 2003  
*Derecho Bancario*, Alberto TAPIA, Ed. Cálamo, 2002  
*Lecciones de Derecho Bancario y Bursátil*, VV.AA., coord, F. Zunzunegui, Ed. COLEX, Madrid, 2012  
*Lecciones de Derecho Mercantil*, VV.AA., Director Aurelio Menéndez, Ed. Thomson Aranzadi, 2011.  
Fiscalidad: Material específico para el curso:  
Sistema Fiscal Español I y II, Albi Ibáñez, E, Paredes, R, Rodríguez Ondarza, J.A., Ariel, 2011.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

## OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE